

EXP-UNC: 0062263/2017

**VISTO**

La necesidad de cubrir el cargo de Director del Centro de Documentación Audiovisual (CDA), de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y

**CONSIDERANDO:**

Que por RHCD 138/2018 se designó al Lic. Santiago Sein, como Director del CDA, de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el 1° de junio de 2018 y por el término reglamentario de dos años.

Que luego de la opinión del HCD de la FFYH a fs. 41 a 43, la designación del Lic. Santiago Sein se rectificó hasta el 31 de marzo de 2019 por RD 530/2018.

Que el artículo 2° de la RD 530/2019 encomendó al Lic. Sein la presentación de un nuevo reglamento sobre el funcionamiento del CDA al finalizar el período de designación.

Que a fs. 51 el Director del Departamento Académico de Cine y Tv solicita la prórroga de la designación del Lic. Sein, cumplimentando el período establecido oportunamente por RHCD 138/2018, esto es, hasta el 31 de mayo de 2020.

Que a fs. 52 se incorporan a las presentes actuaciones el EXP-UNC:0037114/2019 con copia de la propuesta de reglamento de funcionamiento del CDA elevada por el Lic. Sein e incorporado al EXP-UNC:0044682/2014, actuaciones que contiene el tratamiento sobre la propuesta de reforma del reglamento del CDA.

Que a fs. 53 vta. la Secretaría de Consejo informa que el asesor legal de la Facultad de Artes sugiere una nueva designación del Lic. Sein hasta que se complete el mandato establecido por RHCD 138/2018 y que se convaliden las actuaciones realizadas por Santiago Sein entre el 1° de abril de 2019 y la fecha de su nueva designación.

Que en sesión ordinaria del día 26 de agosto de 2019 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar al Lic. Santiago Sein, Legajo N.º 81.050, como Director del Centro de Documentación Audiovisual, de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, función que desempeñará como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2020.

EXP-UNC: 0062263/2017

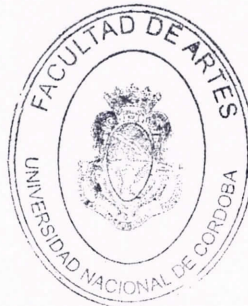
**ARTÍCULO 2º:** Convalidar las actuaciones realizadas por el Lic. Sein entre el 1º de abril de 2019 y el día de la fecha.

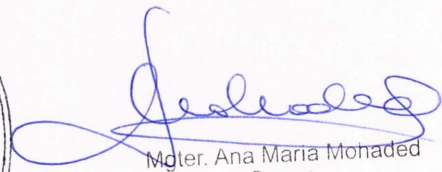
**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al Lic. Santiago Sein. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, al Centro de Documentación Audiovisual y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a la Facultad de Filosofía y Humanidades para sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

RESOLUCIÓN Nº: 0206

  
Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes – UNC



  
Mgter. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba